

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS

Manizales, Caldas, 22 de agosto de 2023

FIJACIÓN EN LISTA

RECURSO DE REPOSICIÓN FORMULADO POR LA PARTE DEMANDADA (AURA MAZO DE GRANADA) CONTRA AUTO QUE CONCEDIÓ AMPARO POBREZA

Radicado: 17001-31-10-006-2022-00399-00

Proceso: VERBAL DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL Y SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO

Demandante: JAIRO DE JESÚS BERMÚDEZ CASTAÑEDA

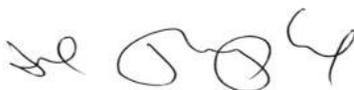
Demandadas: EDILMA MAZO, AURA MAZO e ISABEL MAZO DE GARCIA como herederas de la señora MARÍA LUDIVIA MAZO JIMÉNEZ y herederos indeterminados.

P. recurrida: Auto del 14 de julio de 2023.

SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO EL 21 DE JULIO DE 2023.

FIJACIÓN EN LISTA: 22 DE AGOSTO DE 2023
HORA: 07:30 AM
TÉRMINO DE TRASLADO: 23, 24 Y 25 DE AGOSTO DE 2023
FUNDAMENTO: ARTÍCULOS 319 Y 110 DEL C.G.P.

CONSTANCIA: se deja en el sentido que este traslado se publicó en la fijación en lista del día 16 de agosto de 2023, pero por dificultades técnicas no quedó guardada la novedad. Por tal motivo y para garantizar el derecho de contradicción se publica nuevamente en la fecha y corre por el término arriba señalado.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario